

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 045 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA MUESTRAS DE ANIMALES MANEJADOS POR EL BIOPARQUE UKUMARÍ"

Siendo las 8:00 A.M del día 10 de junio de 2022, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA** Director Administrativo y Financiero **NESTOR VARELA ARIAS** Director Científico, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° 045 de 2022.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRECIO UNITARIO
1	LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERIANRIO S.A.S	2:28pm	09/06/2022	\$6.861.421

El valor de la oferta es el resultado de la sumatoria de cada uno de los exámenes de laboratorio ofertados por unidad, unidad de medida o empaque e incluye el IVA para aquellos que lo tienen gravado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada para determinar la selección objetiva de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación" de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación, se procede a evaluar la propuesta presentada por LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERIANRIO S.A.S.

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERIANRIO S.A.S	133	\$6.861.421

REQUISITO	CUMPLE / NO
-----------	-------------

	CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (El oferente presenta este documento en 2 hojas a 1 cara sin foliar)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 75 al 79) (El oferenté totaliza por el valor de CDP, el comité evaluador procede a totalizar por valor unitario de acuerdo a los ítems de la propuesta presentada)	CUMPLE
c) .Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 8)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N.A
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 9)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 12 al 16)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 17)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 21 al 27).	CUMPLE
j) .Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 117 al 131).	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito	N.A
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 132 al 133).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción. (Folio 10)	CUMPLE
o) Certificación Bancaria (Folio 111)	CUMPLE
p) Inscripción de proveedores ANEXO 6 (Folios 80 y 81)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO
-----------	-------------

	CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2021, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 84 al 109)	CUMPLE
Indicadores Financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (folio 110)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 80%.	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 7500- 7120 - 4773) (Folios 72 al 74)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia General: Acreditar por lo menos un (01) año de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato tales como: Realización de pruebas de análisis de laboratorio según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a un (01) año y también se podrá demostrar con él registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional (Folios 12 al 16) Se evidencia una experiencia general de más de 5 años.	CUMPLE
Experiencia Específica: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de	CUMPLE

contratos o copias de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos. . (Folios 117 al 1331) Validos folios del 119 al 121.	
---	--

EVALUACION TECNICA (40 de 100 puntos)

El único oferente oferta la mayoría de los exámenes de laboratorio solicitados en el alcance del objeto de la invitación IPUB 045-2022, es por ello se le otorgan 40 puntos siendo esto el máximo puntaje posible para este criterio.

TOTAL PARA ESTE CRITERIO: 40 PUNTOS**EVALUACION ECONOMICA (60 de 100 puntos)**

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$ 6,861.421 IVA incluido. El comité evaluador observa que la única propuesta presentada cumple con la mayoría de los ítems solicitados y que los precios están de acuerdo a los establecidos en el estudio de mercado, por lo tanto son los más favorables, es por ello que se le otorgan 60 puntos de 100 posibles.

TOTAL PARA EL CRITERIO ECONOMICO: 60 PUNTOS**PONDERACION**

Técnico	40 puntos
Económico	<u>60 puntos</u>
GRAN TOTAL	100 puntos

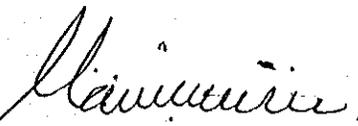
RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente LABORATORIO DIAGNOSTICO AGROVETERINARIO S.A.S con NIT.901.027.606-9 representado legalmente por el señor LUIS ARCADIO RUA CEBALLOS identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.853.466 de Temesis Antioquia, el área técnica y financiera del presente comité certifica que cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la IPUB 045-2022 Por lo tanto se recomienda a la representante legal Gerente SANDRA

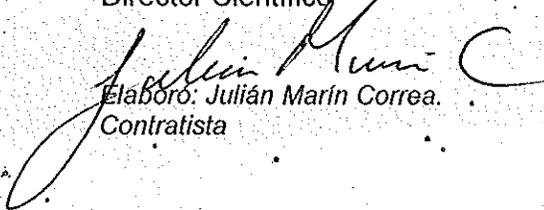
MILENA CORREA MONTOYA del Bioparque Ukumarí adjudicar el contrato dentro de la invitación pública de ofertas No. 045 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de \$6.861.421 IVA incluido para ejecutar el contrato por la suma total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$44.271.000).

Se firma en Pereira a las 10:00 A.M del día diez (10) del mes de junio de 2022, por los que en ella intervinieron _____


NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C
Director Administrativo y Financiero


NESTOR ORLANDO VARELA ARIAS
Director Científico


Elaboró: Julián Marín Correa.
Contratista